

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**SISTEMA UNIVERSITARIO DE BECAS**

Programa de Becas de Educación Media Superior.

**REQUISITOS**

Jóvenes que cursan el bachillerato y requieren una beca para continuar sus estudios.

**CRITERIOS PARA OTORGARLOS**

\*Ser de nacionalidad mexicana.

\*Ser menor de 21 años al 31 de diciembre del año en que se solicita la beca, excepto para becas y cursos de la DGCFT para el que deberá ser menor de 25 años.

\* No estar recibiendo una transferencia monetaria en calidad de beca educativa a través de otro programa gubernamental.

\* Provenir de familias cuyo ingreso mensual por persona sea menor a \$1291 pesos en zona rural y \$1918 pesos en zona urbana (2). En casos excepcionales y plenamente justificados podrá actualizar esta cifra o podrá autorizar el otorgamiento de becas a estudiantes que provengan de familias cuyo ingreso promedio mensual per cápita sea mayor a la línea de pobreza patrimonial.

\* Llenar debidamente el formato de solicitud de beca.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
RECTORÍA

## FORMATO DE ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento con el artículo 5, numeral III de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), los responsables de la elaboración y autorización de la información publicada en lo referente a las **Becas** de esta Universidad, son los siguientes funcionarios:

Responsable de elaborar la información	Autorizo la información
 <p data-bbox="267 1234 771 1340">Mtra. Luz Ximena Ramírez Bassail Jefe del Departamento del Sistema de Becas</p>	 <p data-bbox="852 1234 1372 1340">Dra. Norma Angélica Suárez Salomo Directora de Cooperación y Desarrollo Internacional</p>